

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,400	\$1,400	58.33
01 Subsidios y transferencias para la equidad	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,400	\$1,400	58.33
0 N/A	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,400	\$1,400	58.33
5 Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,400	\$1,400	58.33

**Indicador(es)**  
(S) 5 Número de subvenciones funerarios autorizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	750.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2021	3,396.00	3,396.00	3,208.00	94.46%	
2022	3,396.00	5,500.00	5,052.00	91.85% ★	95.56% ★
2023	3,396.00	2,402.00	0.00	0.00%	
2024	1,562.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,500.00	12,500.00	9,650.00	al Plan de Desarrollo	77.20% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cuarto trimestre de seguimiento a la meta de subvenciones. Sin embargo es preciso indicar que la demanda en los dos últimos meses del 2022 se disminuyó significativamente por lo que las subvenciones faltantes para cumplir la meta se programarán como meta rezagada para cumplir en la vigencia 2023

Avances y Logros: Durante el último trimestre de la vigencia 2022 se obtuvo un gran avance en el cumplimiento de esta meta plan de desarrollo, con corte a 31 de diciembre 2022 se muestra un avance en la meta del 91,85% respecto a la magnitud programada para 2022 otorgando 5.052 subvenciones a la población en condición de vulnerabilidad que solicitó la prestación de los servicios funerarios de destino final en los cuatro cementerios del distrito. El programa ha tenido gran acogida por la población de bajos recursos económicos ya que con estas ayudas se otorga desde el 75%, 85% y hasta el 100% sobre el valor de los servicios funerarios prestados. Debido a la alta demanda durante el segundo semestre del año se hizo necesario replantear la meta inicial de 3.244 y aumentarle 2.256 subvenciones más para reprogramarla a un total de 5.500 subvenciones que se otorgarían en el 2022 dejando como nota que esta meta está basada en un comportamiento a demanda por lo que la proyección se hizo teniendo en cuenta el promedio que se tenía en ese momento del año en cuanto a los servicios autorizados. De acuerdo con lo anterior, es de tener en cuenta que aunque la meta programada no fue cumplida en su totalidad, la misma se reprogramará en la vigencia 2023 como meta rezagada y se dará cumplimiento en el transcurso del primer trimestre del año 2023.

Beneficios: Entrega de subvenciones a la población más vulnerable que no cuentan con los recursos económicos para acceder a la atención funeraria (servicios de destino final) en los cementerios de la ciudad de Bogotá, por medio de estas subvenciones se cubre en un 75%, 85% y/o hasta el 100% del valor de los servicios prestados, dependiendo de la condición de vulnerabilidad que presente el deudo (persona que solicita la ayuda).

Población Beneficiada e Impactos: La población que acredite la condición de vulnerabilidad (Puntaje de la base de datos del SISBÉN categoría A, B y C, Población desplazada - víctimas del conflicto, Población habitante de calle, Grupos étnicos, nacionales venezolanos, entre otros.), que no cuentan con recursos económicos para afrontar la situación de calamidad funeraria, a lo cual estas ayudas les permiten cubrir los servicios funerarios de destino final en los cementerios del Norte, Sur, Central y Parque Serafín. Los subsidios entregados durante la vigencia 2022 a la población vulnerable se distribuyeron de la siguiente manera en cada localidad: Usaquén (82), Chapinero (26), Santa Fe (192), San Cristóbal (421), Usme (715), Tunjuelito (228), Bosa (407), Kennedy (329), Fontibón (26), Engativá (170), Suba (169), Barrios Unidos (31), Teusaquillo (12), Los Mártires (88), Antonio Nariño (51), Puente Aranda (66), La Candelaria (21), Rafael Uribe Uribe (427), Ciudad Bolívar (1053), Distrito (0), Sin identificar (271), M/pios Cundinamarca (254), M/Pios Colombia (13).

**Proyecto(s) de inversión**

7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1	Otorgar 12,500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	Magnitud	1,390.00	1,390.00	100.00	3,396.00	3,208.00	94.46	5,500.00	5,052.00	91.85	2,402.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	9,650.00	77.20
		Recursos	\$400	\$400	100.00	\$100	\$100	100.00	\$900	\$900	100.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,400	\$1,400	58.33
(S)2	Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	3.00	75.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	100.00
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76
37	Provisión y mejoramiento de servicios públicos		\$4,695	\$3,198	68.11	\$6,895	\$4,756	68.97	\$11,803	\$11,259	95.39	\$7,511	\$0	0.00	\$2,485	\$0	0.00	\$33,388	\$19,212	57.54
0	N/A		\$4,695	\$3,198	68.11	\$6,895	\$4,756	68.97	\$11,803	\$11,259	95.39	\$7,511	\$0	0.00	\$2,485	\$0	0.00	\$33,388	\$19,212	57.54
278	Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizeros (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización		\$4,695	\$3,198	68.11	\$6,895	\$4,756	68.97	\$11,803	\$11,259	95.39	\$7,511	\$0	0.00	\$2,485	\$0	0.00	\$33,388	\$19,212	57.54

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76

(S) 295 Número BOC disponibles en los cementerios de propiedad del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	593.00	0.01	0.00	0.00%	
2021	594.00	475.00	233.00	49.05%	
2022	1,781.00	1,781.00	0.00	0.00%	11.57%
2023	1,187.00	2,141.00	0.00	0.00%	
2024	594.00	594.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,749.00	4,749.00	233.00	al Plan de Desarrollo	4.91%

Retrasos y soluciones: Se presentó retrasos en la ejecución del contrato de consultoría 380-2021 con el cual se contrató la actualización de los estudios y diseños para la construcción de un mausoleo en el cementerio parque serafín y sus respectivas licencias. Con este proyecto se construirán cerca de 5,000 nuevas BOC ampliando así la capacidad y disponibilidad que hay actualmente en los 4 cementerios distritales. Es pertinente indicar que, aunque la solicitud de licencia de construcción se radicó por primera vez en diciembre 2021 y posteriormente con ajustes acorde al nuevo POT desde el mes de abril 2022, el trámite finalmente quedó radicado en debida forma en la Curaduría Urbana N°. 1 a partir del 06 de julio 2022, teniendo en cuenta que la suspensión del POT - Decreto 555-2021 generó suspensiones de términos en las curadurías con la opción que brindó dicha entidad para acogerse al POT anterior - Decreto 190 de 2004.

Avances y Logros: En el mes de octubre 2022 se adjudicó el proceso de licitación UAESP-LP-03-2022 mediante el contrato de obra N° UAESP-765-2022 a Consorcio PBC Serafin cuyo objeto es "SSF-002 realizar la construcción de un mausoleo para bóvedas, osarios y cenizarios, así como la ampliación y adecuación del cuarto de hornos en el cementerio Parque Serafín" con el cual se dará cumplimiento a la meta plan de desarrollo de ampliación de la capacidad de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios propiedad del distrito, la obra será desarrollada específicamente en el cementerio parque serafín y la ampliación constará de la construcción del mausoleo y del cuarto de hornos. Durante el mes de diciembre 2022 la curaduría urbana N°1 de Bogotá generó la preliquidación de expensas para el radicado No. 11001-1-22-0821 por un valor de \$ 73.083.549 cuyo trámite de pago será realizado por el contratista del contrato 380-2021 y una vez se haga dicho trámite la entidad formalizará la licencia de construcción. De acuerdo a lo anterior se espera que en el mes de enero 2023 se dé inicio al contrato de obra.

Por otra también se adjudicó el proceso UAESP-CMA-03-2022 correspondiente al contrato UAESP-740-2022 a Consorcio Intermausoleo-81 cuyo objeto es "SSF-003 realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, del contrato de obra pública que resulte de la licitación pública cuyo objeto es: "Realizar la construcción de un mausoleo para bóvedas, osarios y cenizarios, así como la ampliación y adecuación del cuarto de hornos en el cementerio Parque Serafín." contrato indispensable para garantizar que la obra de construcción se ejecute de acuerdo a lo estipulado en la minuta contractual . Se espera que al igual que el contrato de obra se dé inicio formal al contrato de interventoría en el mes de enero 2023.

Beneficios: Con la obra de construcción del nuevo mausoleo y el cuarto de hornos en el cementerio Parque Serafín, se busca garantizar una ampliación de la infraestructura del 50% en el número de BOC (Bovedas, Osarios y Cenizarios) disponibles actualmente en los 4 cementerios propiedad del distrito, con el fin de cubrir con una mayor capacidad en infraestructura la necesidad de los servicios funerarios de destino final de toda la población de la ciudad de Bogotá, brindando una mayor y mejor cobertura en los servicios de destino final prestados en estos equipamientos.

Población Beneficiada: Son los habituales de la ciudad que requieran la prestación de los servicios de destino final en los cementerios propiedades del Distrito, El mausoleo será construido en la localidad de Ciudad Bolívar por lo que su impacto se verá con reflejado en el Sur de la ciudad.

Proyecto(s) de inversión

7644 - Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Ampliar el 50 por ciento de la capacidad de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	Magnitud	6.00	1.00	16.67	5.00	2.45	49.00	2.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	22.55	0.00	0.00	50.00	3.45	6.90
		Recursos	\$1,285	\$389	30.26	\$3,662	\$1,919	52.40	\$9,359	\$8,860	94.66	\$1,311	\$0	0.00	\$793	\$0	0.00	\$16,410	\$11,167	68.05
(K)2	Fortalecer 100 por ciento la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	Magnitud	100.00	74.00	74.00	100.00	100.00	100.00	100.00	84.00	84.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$2,334	\$1,758	75.32	\$1,515	\$1,190	78.55	\$242	\$203	83.72	\$4,200	\$0	0.00	\$975	\$0	0.00	\$9,265	\$3,150	34.00
(K)3	Mejorar 100 por ciento la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,077	\$1,051	97.65	\$1,718	\$1,647	95.86	\$2,201	\$2,196	99.77	\$2,000	\$0	0.00	\$717	\$0	0.00	\$7,713	\$4,894	63.46
(S)4	Realizar 2 documentos para planeación de los equipamientos y desarrollo de la FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
38	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora		\$77,737	\$34,414	44.27	\$119,205	\$101,784	85.39	\$118,808	\$108,772	91.55	\$96,159	\$0	0.00	\$28,462	\$0	0.00	\$440,371	\$244,970	55.63
0	N/A		\$77,737	\$34,414	44.27	\$119,205	\$101,784	85.39	\$118,808	\$108,772	91.55	\$96,159	\$0	0.00	\$28,462	\$0	0.00	\$440,371	\$244,970	55.63
289	Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito		\$65	\$65	100.00	\$295	\$269	91.26	\$698	\$683	97.79	\$500	\$0	0.00	\$22	\$0	0.00	\$1,580	\$1,017	64.36

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76

(K) 306 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante el cuarto trimestre del año 2022, no se presentaron retrasos en el cumplimiento a la meta de Plan de Desarrollo.

Avances y Logros: Se trabajó en la implementación de los programas del PGIRS, así:

- Programa Institucional: Seguimiento a medidas correctivas.
- Programa de Recolección, Transporte y Transferencia: Sensibilizaciones sobre el uso adecuado de contenedores en las diferentes localidades. Ejecución de plan piloto de recolección de residuos orgánicos. Ejecución, implementación e instalación de contenedores soterrados en el Distrito.
- Programa de Barrido y Limpieza: Jornadas de sensibilización en el adecuado uso de cestas públicas. Validación en campo de cestas públicas. Visor con avances de la validación en campo de cestas públicas.
- Programa de Corte de Césped y Poda de árboles: Recorridos de verificación e instalación de puntos de muestreo para el análisis del crecimiento del césped.
- Programa de Lavado: Sensibilización a la comunidad sobre recuperación, apropiación y extinción de punto sanitario. Inventario de 493 puentes objeto de lavado.
- Programa de Residuos Especiales: Implementación y ejecución de las jornadas "Juntos Cuidamos Bogotá" en el Distrito Capital. Jornadas de "llantatones" en el Distrito Capital.
- Programa de Ruralidad: Mesas de trabajo con los concesionarios para verificar y conocer las actividades que se adelantan en la ruralidad con el fin de determinar las necesidades de prestación del servicio para las actividades complementarias.
- Programa de Gestión del Riesgo: Participación en la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres Distritales.
- Programa de Aprovechamiento: Se desarrolla capacitaciones para favorecer el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad, en el último trimestre se capacitó aproximadamente a 27.930 personas. Se realiza seguimiento al avance de las obras de adecuación civil del CEAP Alquería y el Parque Industrial del Plástico en María Paz, así como a los contratos de suministro de maquinaria. Se registra avance en la consolidación del banco de proyectos, así como en el seguimiento a la Resolución UAESP 536 de 2022 en el marco del Programa de Incentivos para la vigencia 2022.
- Programa de Tratamiento y Valorización de Residuos Sólidos: Se realizó jornadas de sensibilización en diferentes espacios comunitarios sobre el código de colores, así como con la entrega de canecas verdes en las zonas donde se registran rutas selectivas de recolección de residuos orgánicos.
- Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio: Se continúa con el proceso de actualización de los registros únicos de recicladores y organizaciones RURO y RUOR.
- Programa de Residuos de Construcción y demolición: Se realiza apoyo a las labores del personal del punto limpio.
- Programa de Cultura Ciudadana: Durante el último trimestre del año 2022 el equipo de cultura ciudadana participó en más de 250 actividades en coordinación con entidades distritales y locales.
- Programa de Disposición final: Se cuenta con diseño modular de planta procesp de tratamiento mecánico-biológico de residuos organicos.

Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)3	Garantiar el 100 por ciento de la contratación del personal para la actualización del	Magnitud	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO</b>	Recursos	\$65	\$65	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$65	\$65	100.00
(K)4	Implementar 14 programas de PGRIS	Magnitud	0.00	0.00	0.00	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$295	\$269	91.26	\$698	\$683	97.79	\$500	\$0	0.00	\$22	\$0	0.00	\$1,515	\$952	62.83

291 Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables	\$459	\$18	3.99	\$300	\$293	97.53	\$146	\$146	100.00	\$20,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$20,905	\$457	2.18
---	-------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	----------	-----	------	-----	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76

(S) 308 Número de proyectos piloto de aprovechamiento y tratamiento de residuos con fines de valorización energética en medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables, debidamente formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	0.48	48.00%	
2021	1.00	0.76	0.76	100.00%	
2022	0.00	0.17	0.17	100.00%	★
2023	0.00	0.59	0.00	0.00%	★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.41	al Plan de Desarrollo	70.50%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos ni factores limitantes hasta la fecha.

Avances y Logros: El principal logro después de terminadas las consultorías contratadas para realizar los estudios de factibilidad de desarrollo de las plantas de tratamiento térmico, es el hallazgo de la factibilidad favorable del proyecto. En conjunto con la firma estructuradora Brigard Urrutia D.P S.A.S y el equipo de proyectos de la subdirección de Disposición Final, con el apoyo del equipo de la subdirección de Asuntos legales, se estructuró y publicó el proceso de licitación internacional No. UAESP-LP-01-2022 en la plataforma del SECOP I. Con respecto del avance del contrato UAESP-515-2022 referente al concesionario de la planta de Termovalorización la Entidad mediante la Resolución 310 de 2022, dio cierre al proceso de selección de licitación pública UAESP-LP-01-2022.

Durante el este trimestre, se registran los siguientes avances:

1. El proyecto de CELDA + EIA se adjudican los contratos del proyecto y de la interventoría de este. Quedando los número de contrato UAESP-598-2022 y UAESP-702-2022 respectivamente. Este proyecto es la FASE III del diseño de la CELDA y construcción de la CELDA, que va a lograr garantizar la prestación de servicios de disposición de residuos para la ciudad de Bogotá, donde se busca transicionar hacia una nueva metodología de disposición de residuos buscando generar bioceldas y separar los residuos y evitar una crisis ambiental en la ciudad en lo que se van adelantando tareas con respecto de las diferentes metodologías de disposición de residuos como son la planta de separación y la planta de compostaje.

2. Se adelanta el apoyo técnico y financiero del proyecto con FASEP en relación con planta de separación de residuos, además, se hace revisión a la entrega del producto diagnóstico. Es un convenio que hay con la Embajada Francesa para el diseño de una planta de separación de residuos.

El objetivo de estos dos proyectos, es avanzar en la disminución de enterramiento de los residuos, cambiar la gestión de los residuos en la ciudad y una conciencia diferente sobre el manejo de los residuos sólidos y lixiviados.

Los principales beneficios de la implementación de este proceso para Bogotá son:

1. La disminución del enterramiento de los residuos.
2. Aumento de la valorización de los residuos.
3. Contribuye a la aplicación de la economía circular.

La población beneficiada es:

1. Ciudadanos de zonas contiguas al PIDJ. Localidades de Usme y Ciudad Bolívar.
2. Empresas del sector, empleados y trabajadores de estas.
3. Ciudadanos de Bogotá, veredas y pueblos aledaños.
4. Ciudades del país que puedan replicar el ejemplo de Bogotá.

Los impactos causados a la ciudadanía son:

1. Energía más limpia.
2. Partícipes de una Economía Circular.
3. Disminución de olores y vectores para las comunidades inmediatas al PIDJ.

Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Desarrollar la consultoría de 2 estudios a nivel de ingeniería de detalle fase III	Magnitud	1.00	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.48	24.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$459	\$18	3.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$459	\$18	3.99
(S)20	Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.26	0.26	100.00	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.26	63.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$300	\$293	97.53	\$146	\$146	100.00	\$20,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$20,446	\$438	2.14

292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a la operación de ECAS	\$4,796	\$4,190	87.37	\$35,300	\$30,323	85.90	\$51,529	\$47,346	91.88	\$18,576	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$110,201	\$81,859	74.28
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----	-----	------	-----------	----------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76

(K) 309 Porcentaje de avance en la formulación e implementación del modelo de aprovechamiento de residuos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				60.00%	▲

Retrasos y soluciones: Se están desarrollando las actividades de acuerdo con los tiempos establecidos en el documento de Modelo de Aprovechamiento. No se presentan retrasos.

Avances y Logros: El modelo de aprovechamiento busca optimizar el aprovechamiento de tres corrientes de residuos sólidos priorizados, orgánicos, Residuos de Construcción y Demolición, así como los residuos de plásticos, permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular:

\*\*\*Corriente de residuos orgánicos: Fortalecimiento de sistemas de aprovechamiento existentes en Bogotá, correspondientes a los ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén operadas por las organizaciones de recicladores Sineambore y M&M Universal. Se estructuraron los documentos de los esquemas financiero, comercial y operativo de las plantas de orgánicos distritales. Acompañamiento a las rutas de recolección de borra de café de las tiendas Tostao Café & Pan.

\*\*\* Corriente de residuos priorizados: Se contrató a diez (10) organizaciones de recicladores para realizar la separación insitu de los RCD de los puntos críticos de la ciudad, con el fin de aumentar la tasa de aprovechamiento de estos residuos que se adelanta en el punto limpio y además disminuir la fracción que se va a celda de disposición en el predio Doña Juana.

\*\*\*Componente de plásticos: Se firma Acta de entendimiento con el SENA para realizar pruebas de mezclas en el 2023 en el Parque Industrial del plástico. Se realizan tres (3) mesas industriales del plástico con representantes del sector público y privado, en los meses de julio, agosto y octubre. Se recibe la maquinaria correspondiente al Convenio Interadministrativo No UAESP-520-2021 entre Esentia S.A. y la UAESP y se firma acta de inicio. Se entrega estudio de prefactibilidad para dos nuevos centros de tratamiento de plásticos. Se recibe la maquinaria correspondiente al contrato de suministro UAESP-680-2021 en el Espinal Tolima y se realiza segundo pago (40%) del contrato. Se realiza seguimiento a los contratos de obra, mantenimiento y redes eléctricas del P.I.P. NoUAESP-674-2021 - UAESP-677-2021 y UAESP-516-2022. Se adelanta con la GIZ la consultoría para definir la gobernanza del P.I.P. Se aprueba la Resolución para la convocatoria del programa de entrega de 11 kits de maquinaria a Asociaciones de recicladores.

\*\*\*Se ha dado respuesta a los requerimientos de inclusión a los registros del RURO y RUOR. Con corte a diciembre 31 se cuenta con un registro de 25.322 recicladores de oficio en el RURO y con el registro de 197 organizaciones en el RUOR.

\*\*\*También se ha realizado la asistencia técnica a los recicladores de oficio para la formalización y el fortalecimiento, en donde se tratan temas de Decreto 596 de 2016 entre otros.

Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(K)6	Estructurar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de orgánicos y plásticos entre otros	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$498	\$496	99.57
		Recursos	\$6	\$6	100.00	\$492	\$490	99.56	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)7	Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos plástico	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0	\$0	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)8	Propender 100 por ciento de los procesos de fortalecimiento personal, técnico, empresarial y social para la población recicladora en general en el marco de la prestación del servicios público de aprovechamiento.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$3,106	\$2,482	79.94
		Recursos	\$980	\$980	100.00	\$2,126	\$1,503	70.69	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)9	Contribuir a la formalización del 100 por ciento de la población recicladora registrada en RURO (Registro único de recicladores) y el fortalecimiento de las organizaciones de recién el registro de recicladores RUOR	Magnitud	100.00	80.00	80.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,845	\$2,425	85.21
		Recursos	\$2,038	\$1,621	79.52	\$808	\$804	99.57	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)10	Realizar el 100 por ciento de acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y la gestión de las ECAS en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados.	Magnitud	100.00	89.00	89.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$21,948	\$18,995	86.55
		Recursos	\$1,772	\$1,584	89.36	\$20,176	\$17,412	86.30	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)11	Desarrollar el 100 por ciento de proyectos de innovación y desarrollo en pos del	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$603	\$601	99.72
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$603	\$601	99.72	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)12	Desarrollar el 100 por ciento de programas de formación para la población	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0	\$0	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)21	Desarrollar 2 modelos de aprovechamiento para la ciudad por flujos de residuos enmarcados a la política pública del servicios de aseo, priorizando orgánicos y plásticos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$10,258	\$8,681	84.63
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$10,258	\$8,681	84.63	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00
(K)22	Desarrollar el 100 por ciento de programas de formación para la población	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$838	\$833	99.36
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$838	\$833	99.36	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76	
(K)24 Implementar el 100 por ciento de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$19,290	\$16,524	85.66	\$9,276	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$28,566	\$16,524	57.85
(K)25 Contribuir al 100 por ciento de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,213	\$4,151	98.53	\$5,500	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$9,713	\$4,151	42.74
(K)26 Realizar el 100 por ciento del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$27,033	\$25,677	94.98	\$2,900	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$29,933	\$25,677	85.78
(K)27 Apoyar el 100 por ciento de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$993	\$993	100.00	\$900	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,893	\$993	52.46
293 Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS, y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital	\$46,998	\$6,044	12.86	\$41,811	\$30,669	73.35	\$13,133	\$11,079	84.37	\$27,281	\$0	0.00	\$16,409	\$0	0.00	\$145,633	\$47,792	32.82	

Indicador(es)

(K) 310 Porcentaje de toneladas residuos ordinarios recolectados y transportados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones: Durante el cuarto trimestre del año 2022, no se presentaron retrasos en el cumplimiento a la meta de Plan de Desarrollo.

Avances y Logros: \* Para el cuarto trimestre del año 2022, con el propósito de garantizar el cumplimiento a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE, se suscribieron contratos nuevos, adiciones y prorrogas a los contratos del personal interdisciplinario asignado en los grupos de trabajo que hacen frente a las actividades propias del esquema de aseo, en las diferentes temáticas de conformidad con lo planeado.

\* Se continuó con la ejecución de las adiciones a los contratos de concesión para la ejecución de las actividades de Obligaciones de Hacer, tales como mayores frecuencias de lavado de áreas públicas en las cinco ASEs a lo largo de la ciudad.

\* En el marco de la adición No. 22 al contrato 287 de 2018, se empleó una ruta diferenciada de recolección selectiva de residuos orgánicos en la localidad de Suba, dirigida inicialmente a atender 45 establecimientos comerciales de ventas de frutas y verduras, prestandose el servicio dos veces a la semana, jueves de 3pm a 6pm, y viernes de 7am a 11am, cubriendo la parte suroriental y nororiental de la localidad de Suba en los meses de octubre y noviembre, y a partir del 1 de diciembre de 2022, se realizó una modificación en la ruta diferenciada, ampliando la frecuencia desde el 01 de diciembre a los días lunes y viernes y los martes y sábados en los mismos sectores.

Adicionalmente, se realizó para el trimestre (octubre a diciembre), la inclusión de 8 conjuntos residenciales con un total de 981 apartamentos, a los cuales se les hizo entrega de recipientes para la separación en la fuente de los residuos orgánicos crudos.

Por último, para el IV trimestre del año, se recogieron 89,61 toneladas de residuos orgánicos de manera diferenciada.

\* En el periodo de octubre a diciembre de 2022, se finalizó la revisión en campo de las cestas públicas, cubriendo un total 33 mil cestas en toda la ciudad. Dicha información será insumo para la elaboración del documento metodológico para la reposición de cestas públicas.

Beneficios/Impactos: Una ciudad limpia, transitable la cual la ciudadanía se apropie de ella y la cuide. \*\* Una ciudad que por sus estándares de calidad de limpieza sea segura para desplazarse en ella.

La población que será beneficiada son todos los habitantes de Bogotá.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76

(K) 311 Porcentaje de toneladas de residuos hospitalarios recolectados, tratados y dispuestos **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2023	100.00	0.00	0.00	0.00%	★
2024	100.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				100.00%	★

Retrasos y soluciones: En el primer mes de del año 2022, se cumplió con esta meta, sin embargo a partir del mes de febrero de 2022 esta meta se terminó.

Avances y Logros: Los residuos hospitalarios, o de riesgo biológico, eran gestionados en Bogotá a través de una concesión con la Unión Temporal Ecocapital, empresa con la cual se prorrogó la prestación de este servicio desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

De acuerdo con la Resolución 5262 del 16 de diciembre de 2021, todos los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares como peluquerías, veterinarias, cementerios, centros de estética, droguerías, consultorios de odontológica, apoyo terapéutico, bancos de sangre, tejidos, entre otros, a partir del 1 de febrero tendrán que contratar un servicio integral para la correcta disposición de estos desechos.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la UAESP finalizó el contrato de concesión con Ecocapital a partir del 31 de enero de 2022, se solicita modificar la meta Plan de Desarrollo a 29.027,43, dado que fue lo que se ejecutó desde el 2020 hasta el 31 de enero de 2022

**Proyecto(s) de inversión**

**7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)13	Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$1,515	\$1,335	88.13	\$3,789	\$3,336	88.04
						\$5,265	\$5,207	98.90
						\$5,000	\$0	0.00
						\$7,473	\$0	0.00
						\$23,043	\$9,879	42.87
(K)14	Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$45,483	\$4,709	10.35	\$35,717	\$25,028	70.07
						\$7,867	\$5,872	74.64
						\$22,281	\$0	0.00
						\$8,936	\$0	0.00
						\$120,285	\$35,609	29.60
(K)15	Garantiar el 100 por ciento de la interventoría para la gestión de residuos hospitalarios.	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,305	\$2,305	100.00
						\$0	\$0	0.00
						\$0	\$0	0.00
						\$2,305	\$2,305	100.00

294 Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad	\$9,694	\$9,522	98.22	\$16,931	\$16,759	98.98	\$22,046	\$22,046	100.00	\$20,000	\$0	0.00	\$6,531	\$0	0.00	\$75,202	\$48,326	64.26
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	--------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(K) 312 Porcentaje de residuos clandestinos y puntos críticos recolectados y transportados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante el cuarto trimestre del año 2022, no se presentaron retrasos en el cumplimiento a la meta de Plan de Desarrollo.

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se ha garantizado la ejecución de los contratos de adición a los concesionarios para la recolección y transporte hasta el punto limpio habilitado por la Unidad de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojos clandestinos, es así como en el mes de octubre se suscribieron adiciones con los concesionarios y la interventoría por la suma de \$ 8.540.535.320, con un plazo de ejecución proyectado hasta finales del mes de febrero de 2023.

Se continuó con la estrategia "Ecopuntos", para el cuarto trimestre del año, se realizaron 45 jornadas de recuperación de puntos críticos donde se ubicaron 205 ecopuntos en las localidades: Usaquén, Tunjuelito, Kennedy, Suba, San Cristóbal, Puente Aranda, Engativá, Usme, Bosa, Barrios Unidos, Santa Fe, Candelaria, Teusaquillo y Fontibón, donde se dispusieron alrededor de 1524 toneladas de residuos voluminosos y (RCD) Residuos de construcción y demolición, con el fin de incentivar a la disposición adecuada de estos residuos y así mitigar la generación de puntos críticos. Por último, se sensibilizaron a 23.650 ciudadanos sobre la adecuada disposición de los residuos especiales, uso de la línea 110 y dónde estarán ubicados los ecopuntos.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76

La población que será beneficiada son todos los habitantes de Bogotá.

Impactos: Una ciudad libre de residuos arrojados en la vía pública y áreas publicas de transito por los ciudadanos.

Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(K)16	Remunerar el 100 por ciento de la gestión integral de residuos solidos no cubiertos en la tarifa del servicios público de aseo.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$9,694	\$9,522	98.22	\$16,931	\$16,759	98.98	\$22,046	\$22,046	100.00	\$20,000	\$0	0.00	\$6,531	\$0	0.00	\$75,202	\$48,326	64.26

295	Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento	\$11,037	\$9,914	89.83	\$20,907	\$19,862	95.00	\$28,978	\$25,272	87.21	\$7,002	\$0	0.00	\$5,500	\$0	0.00	\$73,423	\$55,048	74.97
-----	--	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 313 Toneladas de residuos dispuestas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos ni factores limitantes hasta la fecha.

Por el contrario, debido a las actividades por parte de la UAESP frente a la separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y operación de punto limpio, favoreció la disminución de disposición de residuos en relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana.

Avances y Logros: En la vigencia 2022 se generaron 267.756,94 toneladas de RPCC en el Distrito Capital y durante el último trimestre se generaron 67.041,37 Toneladas, de las cuales se separó y trató el 41% en el Punto Limpio correspondientes a 27.646,47 toneladas de residuos, obteniéndose una clasificación de 19.034,32 toneladas de Residuos de Contrucción y Demolición - RCD para su posterior incorporación al ciclo productivo, además evitando su ingreso al PIDJ.

Durante el trimestre la operación de Punto Limpio tuvo un costo de \$ 1.907.183.283,00 el cual ha sido financiado con recursos excedentes del anterior esquema de aseo.

En el periodo de enero a diciembre de 2022 según certificados de pesaje emitidos por la interventoría UT Inter DJ se han dispuesto en celda un total de 2.244.586,00 Toneladas de residuos provenientes de Bogotá.

Para el periodo, el equipo de gestión social avanza en la estructuración del proyecto relacionado con la formación artística, deportiva y cultural para las comunidades del área de influencia del PIDJ, lo que se espera ejecutar en la siguiente vigencia. Así mismo, se continúan ofertando alternativas de acceso a las tecnologías de la información en el nodo digital de Mochuelo Alto y se da apertura a un nuevo espacio en Mochuelo Bajo, ubicado en la manzana del cuidado, generando un mayor impacto a la comunidad.

Por otro lado, se mantiene la ejecución de 4 convenios con universidades publicas con sede en Bogotá, empezando con la realización de actividades de corresponsabilidad por parte de los y las estudiantes vinculadas al proceso; también en aspectos de formación, se avanza con la alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, logrando la culminación del curso de manipulación de alimentos y la apertura de nuevas formaciones, con la participación de una entidad educativa de la zona, con quien se logra articulación.

Finalmente, se lleva a cabo la cuarta feria de servicios institucionales, espacio en el cual se logran atender mas de 500 personas con aproximadamente 30 ofertas entre entidades del distrito y la nación, lo que permite a la comunidad encontrar posibilidades para la satisfacción de sus necesidades.

Beneficios: Recuperar materiales de los residuos transportados por los prestadores de recolección Barrido y Limpieza gestionando su separación, limpieza y aprovechamiento desde la operación de punto limpio y/o adecuada disposición de los residuos ordinarios de dicho proceso, minimizando el entierro de residuos en la celda actual del PIDJ.

Impactos: Positivos:

Continuidad del servicio de disposición final de residuos. Reducción de la explotación de los recursos naturales, para la obtención de materias primas. Permanencia de espacio públicos limpios. Reducción de disposición en celda

Proyecto(s) de inversión

7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$82,432	\$37,612	45.63	\$126,099	\$106,539	84.49	\$130,611	\$120,030	91.90	\$103,670	\$0	0.00	\$30,947	\$0	0.00	\$473,759	\$264,182	55.76																																													
(S)1 Separar y tratar el 10 por ciento de RPCC / plantas de tratamiento y aprovechamiento energético	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	5.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	10.00	3.00	30.00																																													
	Recursos \$5,150	\$4,476	86.91	\$7,226	\$7,224	99.97	\$240	\$140	58.33	\$200	\$0	0.00	\$2,500	\$0	0.00	\$15,316	\$11,840	77.30																																													
(K)2 Hacer monitoreo, seguimiento y control d 90 por ciento de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios.	Magnitud 90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	90.00	100.00	90.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$5,886	\$5,438	92.38	\$13,681	\$12,638	92.38	\$28,738	\$25,132	87.45	\$6,802	\$0	0.00	\$3,000	\$0	0.00	\$58,107	\$43,208	74.36																																													
296 Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital	\$967	\$967	100.00	\$2,032	\$2,023	99.57	\$484	\$456	94.21	\$2,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,483	\$3,447	62.86																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 314 Instrumentos técnicos generados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>81.33%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>48.80%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	81.33%	2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		2024	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	48.80%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	81.33%																																																										
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	48.80%																																																										
Retrasos y soluciones: En la vigencia 2020, no se reportó la ejecución realizada de 1, es por ello que esta meta se encuentra en un cumplimiento del 40% para el acumulado del plan de desarrollo 2020-2024. Actualmente se adelanta la documentación de la estrategia que permitirá aumentar el avance de esta meta y suplir lo contemplado en vigencias anteriores.																																																															
Avances y Logros: Con la operación del Punto Limpio de la UAESP, se garantiza el manejo adecuado de los RPCC de la ciudad, procesando durante la vigencia 2022 el 33% de RPCC, de los cuales se recuperaron los RCD contenidos equivalentes al 77% de lo procesado, gestionando su reincorporación a procesos productivos.																																																															
Beneficios: Manejo adecuado de los RCD en concordancia con lineamientos de economía circular																																																															
Población beneficiada: Población del Distrito - área urbana de la ciudad de Bogotá.																																																															
Impactos Positivos: Reducción de la explotación de los recursos naturales, para la obtención de materias primas,.																																																															
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																															
7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)17 Realizar Saneamiento predial a través de 1 modelo adecuado de servicios	Magnitud 1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$967	\$967	100.00	\$1,261	\$1,255	99.54	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,229	\$2,223	99.74																																													
(K)23 Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos	Magnitud 0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$771	\$768	99.63	\$484	\$456	94.21	\$2,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,255	\$1,224	37.60																																													
297 Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reuso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad	\$3,721	\$3,693	99.25	\$1,629	\$1,586	97.35	\$1,794	\$1,745	97.26	\$800	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$7,944	\$7,024	88.42																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$3,382	\$3,314	97.99	\$8,327	\$8,283	99.48	\$8,600	\$8,588	99.86	\$6,181	\$0	0.00	\$4,560	\$0	0.00	\$31,050	\$20,185	65.01

(S) 362 Número de luminarias modernizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10,000.00	10,000.00	8,076.00	80.76%	
2021	21,334.00	28,437.00	28,437.00	100.00%	
2022	21,333.00	42,666.00	36,674.00	85.96%	✓ 92.43% ★
2023	21,333.00	9,821.00	0.00	0.00%	
2024	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	89,000.00	89,000.00	73,187.00		al Plan de Desarrollo 82.23% ✓

Retrasos y soluciones: Se ha presentado retrasos con el operador Enel Colombia que aún no ha radicado la base de datos de modernización de los meses de octubre a diciembre 2022, por lo que aún no ha sido posible revisar y consolidar los datos estadísticos, lo que no ha permitido poder tener la información actualizada para realizar los reportes respectivos de avance en la meta programada para 2022. Dicho lo anterior es importante recalcar que no se cuenta la información para determinar el cumplimiento total de la meta programada.

Nota: En el marco del proceso de muestreo y aval de la Base de Datos que adelanta la interventoría al servicio de Alumbrado Público cada mes, se encontraron algunas "No Conformidades" con la versión de la base de datos correspondiente al mes de JUNIO 2022, por lo anterior y, en consecuencia, el operador Enel Colombia ajusta la versión de la base de datos y ésta es avalada por la interventoría de AP.

Avances y Logros: Para el tercer trimestre se mantuvo un buen ritmo de modernización en las distintas localidades de Bogotá, para lo cual a 30 de septiembre del 2022 se tiene un 85,96% de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, para un total de 36.674 luminarias modernizadas con corte a 30 de Septiembre del 2022 y se tiene un avance del 82,23% respecto al cumplimiento de la meta plan de desarrollo para los 4 años de gestión programados, algunas localidades como Ciudad Bolívar y San Cristóbal ya cuentan con el 100% de los proyectos de modernización ejecutados.

Es importante mencionar que debido a que la meta tuvo una sobre ejecución evidente se hizo un ajuste a la meta inicial programada para la vigencia 2022, inicialmente se tenía como meta 21,333 luminarias a modernizar y se ajustó a 42.666 como meta final a cumplir durante la vigencia actual, esto debido a que la modernización ha avanzado más de lo previsto y se han acelerado algunos proyectos de modernización que se vieron reflejados en las altas cifras.

Se espera que en el mes de enero 2023 se tengan todos los datos radicados (bases de datos del avance de la modernización por parte del operador Enel Colombia del último trimestre de la vigencia 2022).

Los beneficios de la modernización de las luminarias impacta positivamente al Distrito así:

\*\*Ahorro: Las luminarias led tienen un consumo más eficiente que la iluminación convencional, pues utilizan hasta un 45% menos de energía, siendo más amigables con el ambiente.

\*\*Seguridad: Mejores condiciones de la iluminación nocturna que ocasionan un impacto positivo en la seguridad.

\*\*Color e iluminación: El color de la luz (temperatura) resalta los colores de los espacios y objetos, brindando una mejor visibilidad del entorno.

\*\*Eficiencia: Por su tecnología y menor cantidad de componentes, se reducen los puntos de falla, evitando percances y aumentando su eficacia.

La población beneficiada son todos los habitantes de la ciudad de Bogotá. Las luminarias modernizadas por localidad con corte al mes de septiembre 2022 las cuales fueron 36.674: Usaquén (3040), Chapinero (443), Santa Fe (200), San Cristóbal (3144), Usme (1150), Tunjuelito (215), Bosa (1818), Kennedy (1630), Fontibón (1339), Engativá (4277), Suba (1571), Barrios Unidos (243), Teusaquillo (1187), Los Mártires (473), Antonio Nariño (45), Puente Aranda (1646), La Candelaria (10), Rafael Uribe Uribe (522), Ciudad Bolívar (13694), Sumapaz (27).

Impactos: Mejor percepción de seguridad, lo que permite a la ciudadanía transitar por las diferentes calles más iluminadas con mayor tranquilidad y adicionalmente permite la práctica de actividades lúdicas y deportivas en horario nocturno, aprovechando los escenarios destinados para este fin lo que conlleva a una mejor calidad de vida de los habitantes de Bogotá y un mejor alumbrado Público para la ciudad que visualmente hace que se vea mucho mejor.

Proyecto(s) de inversión

7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	%
(K)1	Fortalecer 100 por ciento el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$2,925	\$2,925	\$5,590	\$5,590	\$6,784	\$6,784	100.00
(K)2	Fortalecer 100 por ciento la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	100.00	85.00	85.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$457	\$389	\$2,736	\$2,693	\$1,816	\$1,804	99.32
05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$10,557	\$9,910	\$12,592	\$11,509	\$15,172	\$13,773	90.78
56	Gestión Pública Efectiva		\$10,557	\$9,910	\$12,592	\$11,509	\$15,172	\$13,773	90.78
0	N/A		\$10,557	\$9,910	\$12,592	\$11,509	\$15,172	\$13,773	90.78
509	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP		\$10,557	\$9,910	\$12,592	\$11,509	\$15,172	\$13,773	90.78

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$10,557	\$9,910	93.87	\$12,592	\$11,509	91.40	\$15,172	\$13,773	90.78	\$14,800	\$0	0.00	\$4,908	\$0	0.00	\$58,029	\$35,192	60.65

(K) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	91.40	91.40%	
2022	100.00	100.00	90.78	90.78%	★
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	★
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				56.44%	⚠

Retrasos y soluciones: Se tiene un cumplimiento del indicador del 90,78%, dado que no se ejecutó el contrato de todo lo relacionado con Licencias de respaldo y mantenimiento bolsa de repuesto; Pago de pasivos exigibles; realización de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión; compra de mobiliario de la entidad; Compra de EPP para seguridad y salud en el trabajo y compra de herramienta para construcción.

Avances y Logros: Se garantizó la contratación de personal profesional y de apoyo a la gestión; Pago del servicio de comunicaciones y conectividad portable de la entidad, mantenimiento de la infraestructura tecnológica, licencias, datacenter y demás necesidades pertinentes a la gestión tecnológica; Pago del sistema de riesgos Laborales de conductores contratistas; Adquisición de insumos de aseo, cafetería y jardinería, pago de vigilancia, inversión de recursos en seguridad y salud en el trabajo (kit de bioseguridad), y demás necesidades que ameritaron el fortalecimiento institucional.

Beneficios: Fortalecimiento tecnológico y conservación de la memoria institucional de la entidad al salvaguardar externamente la información de la misma, contar con personal especializado en el desarrollo de las labores de la entidad. Garantizar la continuidad de la operación, garantizar los canales de atención a la ciudadanía, el fortalecimiento institucional.

Población beneficiada: Una entidad fortalecida institucionalmente de cara a facilitar los trámites y servicios a los usuarios, los canales de atención, garantizando atención oportuna, eficaz y eficiente.

Impactos: Señalización con lenguaje braille en el punto de atención al ciudadano y punto de Atención adecuado para todo tipo de población.

Proyecto(s) de inversión

7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Item	Descripción	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(K)1	Ejecutar 1 estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, <b>FINALIZADA - NO CONTINUA</b>	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	infraestructura física.	Recursos	\$1,052	\$1,035	98.38	\$75	\$75	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)2	Aumentar al menos un 25 porciento la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	25.00	25.00	100.00	25.00	19.25	77.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$2,228	\$2,126	95.42	\$3,012	\$2,947	97.84	\$3,520	\$3,227	91.69	\$3,351	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$13,012	\$8,301	63.80
(K)3	Establecer e implementar 1 patron de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.80	80.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$7,276	\$6,749	92.75	\$9,024	\$8,194	90.80	\$11,552	\$10,497	90.86	\$11,155	\$0	0.00	\$3,908	\$0	0.00	\$42,915	\$25,439	59.28
(K)4	Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	58.00	58.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$481	\$293	60.89	\$100	\$50	49.58	\$294	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$975	\$342	35.12

TOTAL 228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$96,771	\$51,236	52.95	\$147,118	\$126,431	85.94	\$155,283	\$143,291	92.28	\$125,651	\$0	0.00	\$40,415	\$0	0.00	\$565,237	\$320,958	56.78
--	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %